

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el Informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 13 de abril de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—21.327.

**CARTRANSMA, S. L.***Auto de insolvencia*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 30/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mohamed El Ammarí contra la empresa Cartransma, S. L., se ha dictado auto de fecha 19/2/07, que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia parcial por importe de 98,22 euros en concepto de resto de costas aprobada, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid, Fernando Benítez Benítez.—19.614.

**CASH FORTUNA, S. L.  
(Sociedad escindida)****DEL PINO ORTEGA, S. L.  
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)***Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de socios de esta Sociedad, celebrada el día 15 de marzo de 2007, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad, transfiriendo parte de su patrimonio a una sociedad de nueva creación que se denominará Del Pino Ortega, S. L. La escisión se efectuará según los términos

establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 2007. Administrador, Miguel Ángel Naranjo Pérez.—19.670.

2.ª 17-4-2007

**CEFAR ESPAÑA, S. A.**

Avances en Tecnología y Medicina, Sociedad Anónima, como interesada de la certificación n.º 06119438, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 3 de abril de 2007.—Administrador Único, José Jesús Aparici Marín, en nombre y representación de Cefar AB.—19.486.

**CENTRO COMERCIAL  
LA PLAZA DE SANTA BÁRBARA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Vitoria, en los locales del domicilio social, planta 1 del mercado, el día 4 de junio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Cesar y nombrar Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Vitoria, 3 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Juan José del Río Compañón.—19.528.

**CENTRO DE ENSEÑANZAS  
BRAFA, S. A.**

La Junta general se reunirá en el domicilio social el día 28 de mayo de 2007, a las dieciocho horas, y, si así procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de cargos.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 29 de marzo de 2007.—El Consejero-Secretario, Manuel Babet Dasca.—20.384.

**CENTRO DE IMPRESIÓN INTEGRAL  
GRUPO G. GARCÍA,  
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de Insolvencia*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 155/06 con n.º demanda 784/06 a instancia de Patricia García Blázquez contra la empresa Centro de Impresión Integral Grupo G. García, Sociedad Limitada, sobre Resolución del Contrato por Voluntad del Trabajador, en la que con fecha 28 de marzo de 2007 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Centro de Impresión Integral Grupo G. García, Sociedad Limitada, Bedoya Cano en situación de insolvencia parcial por importe de 4.854,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20, María Teresa Nicolás Serrano.—19.604.

**CLÍNICA CORACHÁN, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 20 de Marzo de 2007, se convoca a todos los Accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo 31 de Mayo de 2007 (jueves), a las 19,30 horas en el Auditorium de la Clínica Corachán, Sociedad Anónima (c/ Buigas, n.º 19, de esta ciudad). Caso de no haber quórum suficiente la Junta se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente sobre la actividad de la Sociedad durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2006; Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2006, informe de auditoría y gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura del acta y, en su caso, aprobación o nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Se halla en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 10 de abril de 2007.—Nicolás Guerrero Gilabert, Secretario del Consejo.—20.385.

**CLINVER GESTIÓN PATRIMONIAL,  
SICAV, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 30 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 31 de mayo de 2007, en segunda

convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos Sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

#### Derechos de asistencia y representación:

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

#### Derecho de información:

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2007.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Jesús Salas Rivera.—20.459.

### CLUB DE CAMPO EL CORTIJO DE GRAN CANARIA, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en El Cortijo Club de Campo, sito en la Finca El Cortijo de San Ignacio, Autopista del Sur GC-1, km. 6,4, Telde, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 2006, a las dieciocho treinta horas, y en segunda, el día 23 de mayo de 2006, a igual lugar y hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de dis-

tribución del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y Apoderados en el mismo período.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la corrección del artículo 18 de los Estatutos sociales, en cuanto a la constitución de la Junta en segunda convocatoria.

Cuarto.—Delegación de facultades para, en su caso, la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe del Consejo de Administración sobre la modificación propuesta y su texto íntegro.

Telde, 5 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo.—19.832.

### COMENSAL RESTAURACION, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 400/06, ejecución 152/06, de este juzgado de lo social seguidos a instancia de dona Amina Boubar, contra Comensal Restauración, sociedad limitada por importe de 1.747,06 euros de principal, se ha dictado auto de insolvencia contra Comensal Restauración, Sociedad Limitada, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—Doña Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20.—19.650.

### COMPAÑÍA DEL TRANVÍA ELÉCTRICO DE AVILÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Conde de Guadalhorce, 123, Avilés, el 23 de mayo de 2007, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Avilés, 4 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Compañía de los Transportes Económicos de Asturias, Sociedad Anónima, unipersonal, Benigno Runza Costales.—20.403.

### COMPAÑÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (COLEBEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA)

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989, y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Real Monasterio de Santa María de Poblet, número 36, en Quart de Poblet (Valencia), el día 29 de mayo próximo, a las once horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de mayo en el mismo lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria) e informe de gestión, en unión del informe emitido por el Auditor de cuentas de la Sociedad, así como la aprobación de las Cuentas consolidadas, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Reelección de Consejero.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones conforme a lo establecido en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, previa anulación de la autorización anterior.

Sexto.—Renovación o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y de sus cuentas consolidadas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A los efectos de asistencia se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 14, y para la representación en la Junta el contenido del artículo 17, ambos de los Estatutos sociales.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personalmente en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Quart de Poblet, 10 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, «Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, Sociedad Limitada», en su representación, firma don Juan Luis Gómez-Tréner Fos.—20.530.

### CONFECIONES CAPRI, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 96/06, con n.º demanda 234/06, a instancia de María del Carmen Moltó Jiménez, contra la empresa Confecciones Capri, Sociedad Limitada, sobre cantidad, en la que con fecha 28 de marzo de 2007, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Confecciones Capri, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.432,73 euros, por insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20.—19.546.

### CONISERN TRADE, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 352/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a